

Estructura Organizativa - Nivel General

I. Superintendente General

A. Resumen

1. El Superintendente General es el lanzador de la visión primaria de Spirit Quest Internacional. Su liderazgo espiritual se refleja en el lenguaje contemporáneo de Director Ejecutivo.
2. El Superintendente General ejercerá como el Presidente del Consejo General de Administraciones.
3. El Superintendente General deberá llevar el título de Obispo de Presidencia mientras este en la oficina.
4. El ex Superintendente General llevará el título honorífico de Obispo para toda la vida.

B. La Autoridad y los Deberes del Superintendente General

1. El Superintendente General coordinará los ministerios de las Conferencias, Credenciales de la Iglesia y Miembros de Iglesias.
2. El Superintendente General designará a todos los empleados de la oficina del Superintendente General.
3. Se le consultará al Superintendente General sobre cualquier junta que el director nombre.
4. El Superintendente General tendrá la autoridad para hacer asignaciones especiales del trabajo y ministerio de la División de Educación, en consulta del Consejo General de Administraciones.
5. El Superintendente General deberá ser sumiso al Consejo General de Administraciones. Por consiguiente, él/ella deberá dar un informe de cada reunión ordinaria del Consejo General de Administraciones.
6. El Superintendente General o su designado, será el Presidente de la Conferencia General.
7. El Superintendente General deberá tener autoridad para aconsejar y asesorar a todos los ministerios de nivel General.
8. El Superintendente General será responsable en establecer un programa de Tutoría de Conferencia específico a la cultura, región y tamaño de la Conferencia.
9. El Superintendente General será responsable en establecer un Centro de Desarrollo Clero. Dicho programa incluirá formación del clero, cuidado del clero y acreditación.
10. El Superintendente General o su designado, presidirá todas las sesiones de la Conferencia.
11. El Superintendente General o su designado, tendrá autoridad para presidir la ordenación y ceremonia de licencias y firmar y presentar certificados de ordenación y licencias.
12. La fecha de cada Conferencia Cuadrienal y Anual se determinará por el Consejo General de Administraciones en consulta con el Superintendente General.

13. El Superintendente General o su designado, deberá ser una conexión entre Spirit Quest Internacional y otras denominaciones.
14. El Superintendente General presente ejercerá hasta su retiro voluntario; Subsiguiente el Superintendente General servirá para un mandato de ocho años. Al cierre del primer periodo, él/ella puede presentarse a las elecciones por el Consejo General de Administraciones por un mandato posterior en la oficina.

II. Director Ejecutivo de Ministerio en Misión Mundial

A. Resumen

1. El Director Ejecutivo de Ministerio en Misión Mundial servirá como el líder de la División de Ministerio en Misión Mundial y como Presidente de la División de Ministerio en Misión Mundial.
2. El Director Ejecutivo del Ministerio en Misión Mundial deberá servir como miembro del Consejo General de Administraciones.
3. El Director Ejecutivo del Ministerio en Misión Mundial tendrá el título honorífico de Obispo mientras en la oficina.
4. El Director Ejecutivo del Ministerio en Misión Mundial serán elegido para un mandato de ocho años.

III. Consejo General de Administración

A. Resumen

1. El Consejo General de Administración, presidida por el Superintendente General, existirá para facilitar la comunicación y coordinación entre los ministerios de nivel General y departamentales de Spirit Quest Internacional.
2. El Consejo General de Administración estará compuesto, en este orden: el Superintendente General, Gerente Financiero, Superintendente de Conferencia, Director Ejecutivo de Misión Mundial, dos Pastores Principales y dos Miembros en General.

B. La Autoridad y las Funciones del Consejo General de Administración

1. El Consejo General de Administración será el instrumento a través del cual el Superintendente General y los Directores Ejecutivos comunican la misión/visión, propósito y objetivos de Spirit Quest Internacional.
2. El Consejo General de Administración se reunirá a la llamada, o con el permiso del Superintendente General.
3. El Consejo General de Administración tendrá al menos una reunión ordinaria anual cada trimestre. El Superintendente General puede programar reuniones adicionales según sea necesario.

IV. Gerente Financiero (GF)

A. Resumen

1. El Gerente Financiero (GF) será responsable de ver que todas las transacciones financieras se registren correctamente según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, (PCGA) y todas las leyes federales y las leyes del estado.
2. El Gerente Financiero (GF) será responsable de establecer y mantener un sistema eficaz de control interno.

B. Las Autoridades y Funciones del Gerente Financiero (GF)

1. El Gerente Financiero (GF) se encargará de la preparación y presentación de los estados financieros.
2. El Gerente Financiero (GF) se encargará de la preparación de los estados financieros mensuales y otros informes.
3. El Gerente Financiero (GF) deberá reportar irregularidades financieras y transacciones cuestionables al Superintendente General.
4. La duración del mandato del Gerente Financiero (GF) será de ocho años con la posibilidad de reelección para un período adicional.

V. Superintendente del Distrito Regional

A. Resumen

1. El Superintendente del Distrito Regional es el líder del Distrito. Sus funciones administrativas se reflejan en el lenguaje de Director Ejecutivo. Como tal, proporciona una visión y enfoque para su Distrito que promueve el crecimiento de la iglesia y el cuidado de su rebaño.
2. La oficina del Superintendente Regional será llena de citas por el Consejo General de Administraciones.

B. Las Autoridades y Funciones del Superintendente del Distrito Regional

1. Las funciones del Superintendente del Distrito Regional incluirá la coordinación de los ministerios del distrito asignado.
2. El Superintendente del Distrito Regional proporcionará un detallado informe trimestral al Consejo General de Administraciones.
3. Si es autorizado por el Obispo, el Superintendente del Distrito Regional puede presidir las sesiones de negocios del distrito asignado.
4. El Superintendente del Distrito Regional tendrá la autoridad para organizar nuevas iglesias.

VI. Elección de Miembros para el Consejo General de Administración

A. Resumen

- A. Las elecciones apropiadas para el Superintendente General, Gerente Financiero y Director Ejecutivo en Misión Mundial se llevarán acabo durante la Conferencia Cuadrienal.
- B. Elecciones de dos Pastores Principales y dos Miembros en General se llevarán acabo en la Conferencia Bienal Nacional.
- C. Los miembros de votación serán compuestos por todos los ministros licenciados y ordenados, certificados por estar con un buen testimonio.
- D. Todas las elecciones terminaran por mayoría de votos.

VII. Llamado a Elecciones Especiales

Si cualquier funcionario electo del Consejo General de Administraciones es incapacitado durante su mandato, los miembros del Consejo General de Administraciones se reunirán y seleccionaran un oficial interino simplemente por mayoría de votos. Mientras tanto el oficial interino continuará ocupando esos

cargos hasta la próxima Conferencia General Cuadrienal; al tiempo de la cual, se llenará la vacante interina por un voto del electorado apropiado.

VIII. Distrito Regional y Departamentos Ministeriales

A Distrito Regional

Las actividades del Distrito Regional serán supervisadas por un Superintendente Regional designado para servir al Consejo General de Administraciones.

B. Departamentos Ministeriales

Spirit Quest Internacional reconoce los siguientes departamentos de ministerio en el que todas las actividades serán supervisadas por un Director de cada ministerio y será nombrado para servir al Consejo General de Administraciones:

- A. Ministerio Femenil
- B. Ministerio de Varones
- C. Ministerio Juvenil
- D. Ministerio en Instalaciones